



# Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de febrero de 1998  
Español  
Original: inglés

---

## Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

**Medio ambiente y desarrollo sostenible:  
Aplicación de los resultados de la Conferencia  
Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los  
Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

## Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 1998  
6 a 30 de julio de 1998  
Tema 13 a) del programa provisional\*

**Cuestiones económicas y ambientales:  
desarrollo sostenible**

## Elaboración de un índice de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo

### Informe del Secretario General

1. En los párrafos 113 y 114 del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/CONF.167/9), que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 49/122, de 19 de diciembre de 1994, se recomienda elaborar un índice (o índices) de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. A continuación se reproducen esos dos párrafos:

“Los pequeños Estados insulares en desarrollo, en cooperación con organizaciones nacionales, regionales e internacionales y los centros de investigación, deben continuar preparando su índice de vulnerabilidad y otros indicadores que reflejen la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo e integren la fragilidad ecológica y la vulnerabilidad ecológica. Debe examinarse la forma en que este índice y los estudios pertinentes sobre los pequeños Estados insulares que realicen otras instituciones internacionales podrían usarse para complementar otras estadísticas como indicadores cuantitativos de fragilidad.

Se debe seguir utilizando a un grupo de expertos para preparar, recopilar y actualizar los datos para el índice de vulnerabilidad. El grupo de expertos debe incluir especialistas y representantes de organizaciones internacionales que tengan a su disposición los datos requeridos para elaborar el índice de vulnerabilidad. Se invita a las organizaciones internacionales competentes a que contribuyan a la preparación del índice. Asimismo se recomienda que en la labor en curso en el sistema de las Naciones Unidas sobre la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible se tomen en consideración las propuestas sobre el índice de vulnerabilidad.”

2. En su resolución 50/116, de 20 de diciembre de 1995, la Asamblea General volvió a pedir que se empezara a elaborar el índice. En 1996, en su cuarto período de sesiones, la Comisión de Desarrollo Sostenible, en su decisión 4/16, alentó a “los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a asignar prioridad a la elaboración de ese índice”.

---

\* Se publicará con la signatura E/1998/100.

3. En consecuencia, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales emprendió en 1996 los estudios iniciales sobre el marco teórico para la elaboración de un índice de vulnerabilidad. Se preparó un documento de antecedentes que, en diciembre de 1996, se distribuyó a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a instituciones académicas y de investigación para que formularan sus observaciones. En el documento se analizaban los tipos de vulnerabilidad característicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se examinaba un posible planteamiento de la cuestión de la vulnerabilidad y se sugería considerar la posibilidad de construir un índice de vulnerabilidad económica y un índice de vulnerabilidad ecológica, integrados cada uno por varios indicadores apropiados. Se recibieron más de 20 respuestas, en todas las cuales se apoyaba la orientación general del documento. Posteriormente el documento fue revisado<sup>1</sup>.

4. En 1997, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales contrató dos consultores<sup>2</sup>, uno para que elaborara un índice de vulnerabilidad económica y el otro para que elaborara un índice de vulnerabilidad ecológica. El Departamento también convocó un grupo especial de expertos para que examinara la labor técnica de los consultores y formulara las recomendaciones pertinentes. El informe del grupo de expertos figura en el anexo del presente documento.

5. Posteriormente, el Grupo de Trabajo III del Comité de Planificación del Desarrollo se reunió del 17 al 19 de diciembre de 1997. De conformidad con el programa de trabajo aprobado por el Comité en su 31º período de sesiones<sup>3</sup> y el proyecto de resolución de la Asamblea General que figuraba en el documento A/C.2/52/L.41, el Grupo de Trabajo examinó la labor relativa a la elaboración de un índice de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo realizada por el grupo especial de expertos y examinó la utilidad del índice de vulnerabilidad como criterio de inclusión en la categoría de países menos adelantados. El Grupo convino en volverse a reunir poco después del 32º período de sesiones del Comité (4 a 8 de mayo de 1998) para proseguir su labor y pidió a la secretaría que realizara nuevos estudios estadísticos que necesitaba para sus trabajos.

#### Notas

<sup>1</sup> "Vulnerability Index: Revised Background Paper", preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, junio de 1997.

<sup>2</sup> Profesores Lino Briguglio y Dennis Pantin.

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento No. 15 (E/1997/35).*

## Anexo

### **Informe de la reunión del grupo especial de expertos sobre índices de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1	4
II. Resúmenes de los principales informes examinados .....	2-13	4
A. Distintos índices de vulnerabilidad económica .....	2-4	4
B. Medición de la vulnerabilidad de los Estados pequeños .....	5	4
C. Índice compuesto de vulnerabilidad: informe revisado .....	6-8	4
D. Distintos índices de vulnerabilidad ecológica .....	9-11	5
E. La vulnerabilidad de los pequeños países insulares en desarrollo en el contexto de la globalización .....	12-13	5
III. Conclusiones y recomendaciones .....	14-25	6
IV. Organización de la reunión .....	26-29	7
Apéndice		
Lista de participantes y observadores .....		8

## I. Introducción

1. El grupo de expertos examinó varios estudios sobre la cuestión de la vulnerabilidad, algunos de ellos preparados expresamente para esa ocasión. En la sección II figuran breves resúmenes de los principales informes, según lo convenido por el grupo de expertos. Las conclusiones y recomendaciones del grupo figuran en la sección III.

## II. Resúmenes de los principales informes examinados

### A. Distintos índices de vulnerabilidad económica

2. El estudio de L. Briguglio<sup>a</sup> examinaba la importancia teórica y el valor de una serie de indicadores para determinar la vulnerabilidad económica a largo plazo de los países. Esos indicadores eran:

a) Índice de exposición económica basado en el grado de apertura comercial: exportaciones más importaciones de bienes y servicios como porcentaje del producto interno bruto (PIB);

b) Índice de concentración de las exportaciones: porcentaje de las tres categorías principales de exportaciones en el total de las exportaciones de bienes y servicios, o índice de diversificación de las exportaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD);

c) Factor distancia: porcentaje de cargos de flete y seguro en relación con el total de importaciones de mercaderías, o el factor costo, seguro y flete/libre a bordo c.i.f./f.o.b. expresado como porcentaje;

d) Dependencia de la energía comercial importada: importaciones de energía comercial expresadas como porcentaje de las importaciones más la producción de energía comercial, o importaciones de combustible como porcentaje del producto nacional bruto (PNB);

e) Dependencia de fuentes externas de financiación: remesas, corrientes de capitales y financieras como porcentaje del PNB, o total de la deuda externa como porcentaje del PNB.

3. La selección de los indicadores se basaba en la observación general de que cuanto más alto su valor en el país en un país dado, más susceptible resulta el país a las conmociones externas. Todos los indicadores se evaluaron por separado

para determinar en qué medida reflejaban las causas de la vulnerabilidad a largo plazo.

4. Se examinaron 19 índices compuestos que combinaban los indicadores de distintas maneras. El estudio se hizo para 111 países entre los que había 30 pequeños Estados insulares en desarrollo. En general los resultados indican que las islas pequeñas están entre los países en desarrollo más vulnerables.

### B. Medición de la vulnerabilidad de los Estados pequeños

5. En el estudio de R. Chander<sup>b</sup> se utilizó la metodología básica empleada por L. Briguglio con otro conjunto de variables. Para elaborar un índice compuesto de vulnerabilidad se utilizaron las cuatro variables básicas siguientes:

a) La relación entre las exportaciones de bienes y servicios y el PIB, para determinar el grado de dependencia de los mercados externos;

b) La concentración de las exportaciones para tener especialmente en cuenta la dependencia de una pequeña variedad de productos;

c) La relación entre las corrientes de capital a largo plazo y la inversión interna bruta para reflejar el grado de dependencia de fondos externos para financiar el desarrollo;

d) La relación de importaciones a valores c.i.f. y f.o.b. como medida de los costos derivados de la distancia y la insularidad.

Para elaborar el índice compuesto de vulnerabilidad se estandarizaron las variables y se les asignaron ponderaciones iguales. El índice confirmó que los pequeños Estados insulares en desarrollo suelen ser más vulnerables que los países más grandes. El estudio también confirmó que los países cuya base de exportaciones y producción está diversificada son menos vulnerables. En el estudio se subrayó que para afinar más el índice compuesto de vulnerabilidad se necesitarían datos mejores y más refinados.

### C. Índice compuesto de vulnerabilidad: informe revisado

6. El objetivo principal del trabajo de la secretaría del Commonwealth sobre índices de vulnerabilidad de los Estados pequeños es demostrar que estos países son más vulnerables que los países grandes a causa de la inestabilidad

de sus ingresos, aunque tengan ingresos per cápita relativamente altos.

7. El análisis empírico realizado por la secretaría<sup>c</sup> sugería que, aunque el ritmo de crecimiento de las economías pequeñas no era diferente del que registraban los grandes Estados, las primeras eran más vulnerables a las conmociones externas. La mayor vulnerabilidad se manifestaba en una mayor variabilidad del producto de los pequeños Estados en comparación con los países grandes. Por lo tanto, la variabilidad del producto se utilizó como principio básico para construir el índice compuesto de vulnerabilidad.

8. Se determinaron los factores que contribuyen a la variabilidad del producto utilizando análisis de regresión múltiple. Este análisis sugirió que había tres importantes razones para que el PIB de los pequeños Estados fuera más variable, a saber: la inestabilidad del poder adquisitivo de las exportaciones en relación con las importaciones; la inestabilidad de las corrientes de capital en relación con el PIB; y la vulnerabilidad ante los desastres naturales. Sobre la base del análisis de correlación se eligieron tres elementos fundamentales que reflejan estas influencias para incluirlos en el índice compuesto, a saber: diversificación de las exportaciones, apertura a los capitales y vulnerabilidad ante los desastres naturales, estimada como el porcentaje de la población afectada por desastres naturales. Para constituir el índice compuesto se utilizaron estas tres variables junto con el PIB per cápita. En general los valores del índice sugerían que los Estados pequeños son más vulnerables que los países grandes.

#### **D. Distintos índices de vulnerabilidad ecológica**

9. En el estudio de D. Pantin<sup>d</sup> los índices de vulnerabilidad ecológica tienen por objeto captar la susceptibilidad relativa de las economías a los daños causados por los desastres naturales y la susceptibilidad relativa de la ecología de los países a los daños provocados por la actividad humana. Por falta de datos, no fue posible realizar una evaluación completa de la vulnerabilidad ecológica ya sea desde el punto de vista de los países o desde el punto de vista de los indicadores.

10. Sobre la base de los datos disponibles, el grupo de expertos examinó el efecto de los desastres naturales sobre una serie de indicadores económicos: exportaciones, importaciones, índices de precios al consumidor y deuda externa. El estudio se hizo para dos grupos de países en desarrollo. Un grupo estaba integrado por 83 países, entre ellos 27 pequeños Estados insulares en desarrollo, y el otro por 58 países, entre

ellos 18 pequeños Estados insulares en desarrollo. Los países se agruparon en tres categorías: pequeños Estados insulares en desarrollo, otras islas y países que no son islas. El estudio reveló que, según los indicadores utilizados, los pequeños Estados insulares en desarrollo como grupo son los que resultan más seriamente afectados.

11. El grupo de expertos examinó también el efecto de los desastres naturales sobre la población y la susceptibilidad a los daños ecológicos en función de la relación entre la longitud de la costa y la superficie total y de la relación entre la superficie cultivada y la superficie total, sobre la base de los datos disponibles. En ambos casos el grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo resultó el más vulnerable.

#### **E. La vulnerabilidad de los pequeños países insulares en desarrollo en el contexto de la globalización**

12. En el documento de la UNCTAD<sup>e</sup> se examinan qué criterios y factores de la vulnerabilidad inherente a las islas es preciso considerar si se desea evaluar su viabilidad económica. Se destaca que ese análisis es importante para quienes formulan políticas porque les permite tener en cuenta la vulnerabilidad de los distintos países insulares a fin de evitar la marginación de las islas en la economía en proceso de globalización. En el documento se consideran tres tipos principales de conmoción externa con que se asocia la idea de vulnerabilidad en el contexto de la globalización, así como criterios de vulnerabilidad de distintos niveles (rendimiento económico, estructura económica, y factores intrínsecos de la estructura económica).

13. En general, en el documento se demuestra que, al analizar la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a partir de los factores mencionados, a) se ponen de manifiesto importantes elementos comunes de la vulnerabilidad, ya sea en prácticamente todos los pequeños Estados insulares en desarrollo o dentro de algunos subgrupos de ellos; y b) se establece una base útil para analizar la fragilidad de cada país insular y elaborar políticas adecuadas para mejorar su estructura económica y reducir su vulnerabilidad. La aportación principal del documento es la noción de especialización económica, que es el tema en que debe centrarse el análisis para poder reducir la vulnerabilidad de las islas. Resulta muy útil analizar las posibilidades de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo a la luz de los éxitos o las dificultades de otros.

### **III. Conclusiones y recomendaciones**

14. El grupo de expertos convino en que los índices de vulnerabilidad tienen por objeto reflejar la relativa susceptibilidad económica y ecológica a conmociones externas, o sea el riesgo de que estas conmociones afecten a un país. La finalidad del índice de vulnerabilidad es determinar qué grupo de países supera el umbral más allá del cual están particularmente expuestos a riesgos y merecen especial atención de los organismos de asistencia. Al mismo tiempo, el índice y sus componentes tienen por objeto proporcionar un enfoque multidimensional para identificar programas encaminados a reducir la medida en que los países están expuestos a factores exógenos que pueden afectar su desarrollo. El grupo convino en que los índices de vulnerabilidad debían ser sencillos de construir y basarse en indicadores que fueran fáciles de comprender y tuvieran sentido intuitivamente; debían servir además para hacer comparaciones entre países y reflejar la vulnerabilidad relativa de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los demás países.

15. A juzgar por los resultados de varios estudios en que se emplean diversos criterios, en particular dos informes de la Secretaría del Commonwealth, el informe de la UNCTAD y los informes de los consultores que se presentaron a la reunión, el grupo llegó a las siguientes conclusiones:

a) En conjunto los pequeños Estados insulares en desarrollo son más vulnerables que otros grupos de países en desarrollo;

b) La vulnerabilidad en cuestión es de carácter estructural y depende de factores que escapan al control de las autoridades nacionales cuando los países sufren una conmoción. Los indicadores deben reflejar la medida en que los países están expuestos a conmociones y la magnitud de éstas;

c) Aunque es posible concebir muchos indicadores de vulnerabilidad, sólo deben emplearse los que se ajusten a la definición de vulnerabilidad mencionada; algunas desventajas estructurales no pueden ser consideradas manifestaciones de vulnerabilidad;

d) Por el momento no se pueden incluir todos los indicadores que podrían ser pertinentes en un índice compuesto de la vulnerabilidad, a causa de las limitaciones que imponen los datos, la dificultad de cuantificar algunos indicadores y la necesidad de mantener la simplicidad.

16. El grupo de expertos examinó el valor teórico y la viabilidad de varios indicadores para reflejar la vulnerabilidad económica y ecológica de índole estructural de los países. En cuanto a la vulnerabilidad ecológica, el grupo convino en que los índices debían reflejar la susceptibilidad relativa de

las economías a los daños causados por los desastres naturales y la susceptibilidad relativa de la ecología de los países a los daños provocados por la actividad humana o factores exógenos, en el primer caso para poner de manifiesto la vulnerabilidad económica inducida por el medio y en el segundo para poner de manifiesto la vulnerabilidad ecológica.

17. Sobre la base de los datos disponibles, el grupo de expertos examinó el efecto de los desastres naturales sobre varios indicadores económicos. El grupo llegó a la conclusión de que sería útil y viable considerar la frecuencia de los desastres naturales ponderada según el porcentaje de la población afectada.

18. Si bien el grupo reconoció que se había recomendado a la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en agosto de 1996 un índice de las pérdidas humanas y económicas debidas a los desastres naturales, consideró que se trataba de un índice muy amplio que aún no era operacionalmente viable. El grupo sugirió que se siguiera tratando de evaluar sistemáticamente el efecto económico de los desastres naturales de manera que a su debido tiempo los datos pudieran utilizarse para elaborar dicho índice.

19. En cuanto a otros componentes del índice de vulnerabilidad económica, se examinó a fondo la medida en que los países estaban expuestos a conmociones comerciales. Se convino en que el grado de apertura comercial (o cualquier otro indicador basado en una relación entre el comercio y el PIB) no debía considerarse por sí mismo un indicador de vulnerabilidad sino un factor de ponderación para determinar en qué medida un país estaba expuesto a riesgos. El riesgo podría representarse mediante un coeficiente de concentración de exportaciones de bienes y servicios, que luego podría ponderarse o multiplicarse por una relación entre exportaciones y PIB. El indicador podría ser, por ejemplo, la relación media en el curso de varios años entre los tres principales bienes y servicios de exportación y el PIB. Este indicador podría complementarse con un índice de inestabilidad de las exportaciones de los bienes y servicios. Podrían agregarse las remesas al valor de los bienes y servicios.

20. Se sugirió que la UNCTAD, en su labor futura, examinara la viabilidad de incluir los servicios en el cálculo del índice de concentración, que tendría así mayor sentido para los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países en desarrollo.

21. Preocupaba al grupo que en el caso de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo faltaran datos necesarios para calcular variables relacionadas con la vulnerabilidad económica y recomendó que se procurara especialmente colmar esas lagunas.

22. No era posible elaborar un índice compuesto de fragilidad ecológica, es decir vulnerabilidad del ecosistema a la actividad humana o a factores exógenos. Sin embargo, se propuso seguir tratando de construir ese índice, para lo que habría que tener en cuenta varios factores, como la biodiversidad, el cambio climático y el aumento del nivel del mar, y el riesgo de derramamientos de petróleo.

23. En lo que respecta a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se sugirió que se reuniera respecto de cada país un conjunto de datos, incluidas series cronológicas para los distintos indicadores, y que estos datos se pidieran expresamente cuando no se dispusiera de ellos, a fin de diseñar un perfil de vulnerabilidad que abarcara tanto aspectos económicos como ecológicos.

24. El grupo de expertos observó que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo presentaban un tipo de vulnerabilidad relacionado con la diversidad social y cultural e indicaron la necesidad de realizar nuevos estudios. El grupo sugirió que por el momento se siguiera realizando una labor cualitativa a este respecto.

25. Finalmente el grupo consideró que otros grupos u órganos, como el Comité de Planificación del Desarrollo, podrían construir, a partir de una lista amplia de indicadores como los que se incluían en los informes preparados para la reunión, índices compuestos de vulnerabilidad basados en los dos o tres indicadores más importantes para sus objetivos, por ejemplo para identificar a los países menos adelantados.

#### IV. Organización de la reunión

26. El grupo especial de expertos sobre índices de vulnerabilidad, integrado por 22 participantes y 17 observadores, se reunió en la Sede de las Naciones Unidas, los días 15 y 16 de diciembre de 1997. La lista de los participantes y observadores figura en el apéndice del presente informe.

La Mesa de la reunión estuvo integrada por:

Presidente: Patrick Guillaumont

Copresidente/Relator: Bishnodat Persaud

27. Declaró abierta la reunión el Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, (Sr. Nitin Desai) quien dio la bienvenida a los participantes y formuló una declaración. En su declaración, el Sr. Desai recordó que la idea de vulnerabilidad se remontaba a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Dijo que la tarea principal del grupo de expertos era hacer una evaluación profesional de la vulnerabilidad y, sobre la base de sus deliberaciones, formular reco-

mendaciones sobre los parámetros cuantitativos que reflejan la vulnerabilidad relativa de los países.

28. En la exposición principal, el Representante Permanente de Samoa, Sr. T. N. Slade, se refirió a las deficiencias de los indicadores empleados para determinar la vitalidad social y económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Señaló además la necesidad de entender cabal y exactamente el concepto de vulnerabilidad sobre la base de una evaluación técnica de las variables apropiadas para construir los índices de vulnerabilidad que los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan a fin de planificar sus estrategias de desarrollo sostenible y obtener apoyo de la comunidad internacional.

29. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prestó servicios sustantivos para la reunión.

#### Notas

<sup>a</sup> "Alternative Economic Vulnerability Indices for Developing Countries", informe preparado por Lino Briguglio, Profesor de Economía de la Universidad de Malta, para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, diciembre de 1997.

<sup>b</sup> "Measurement of the Vulnerability of Small States", informe preparado por Datuk Ramesh Chander de la Secretaría del Commonwealth, abril de 1996.

<sup>c</sup> "Composite Vulnerability Index: A Revised Report", preparado para la Secretaría del Commonwealth por el Dr. John Wells, Facultad de Economía y Política, Universidad de Cambridge, agosto de 1997.

<sup>d</sup> "Alternative Economic Vulnerability Indices for Developing Countries with Special Reference to Small Island Developing States (SIDS)", informe preparado por Dennis Pantin, Profesor Titular y Jefe del Departamento de Economía de la Universidad de las Indias Occidentales en St. Augustine, para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, diciembre de 1997.

<sup>e</sup> "The Vulnerability of Small Island Developing States in the Context of Globalization: Common Issues and Remedies", documento de trabajo preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, diciembre de 1997.

## Apéndice

### Lista de participantes y observadores

#### Participantes

Sr. Jimmy ANDENG  
Director interino de la Oficina Nacional de Planificación  
Vanuatu

Embajador Carlston B. BOUCHER  
Vicepresidente de la Alianza de los Estados Insulares  
Pequeños  
Misión Permanente de Barbados  
ante las Naciones Unidas

Profesor Lino BRIGUGLIO  
Instituto de Islas y Pequeños Estados  
Fundación de Estudios Internacionales  
Universidad de Malta

Sr. Datuk Ramesh CHANDER  
Consultor

Sr. Tom CROWARDS  
Economías Nacionales  
Banco de Desarrollo del Caribe

Sr. Arthur DAHL  
Coordinador  
Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio  
Ambiente

Prof. Essam EL-HINNAWI  
Profesor Investigador,  
Recursos Naturales y Medio Ambiente  
Centro Nacional de Investigaciones  
Egipto

Sr. Pierre ENCONTRE  
Coordinador para pequeños Estados insulares  
en desarrollo  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio  
y Desarrollo

Prof. Patrick GUILLAUMONT  
Director del Centro de Estudio e Investigación  
para el Desarrollo Internacional  
Francia

Dr. Russel HOWORTH  
Comisión de Geociencias Aplicadas  
del Pacífico Meridional (SOPAC)  
Secretaría de la SOPAC

Dr. Jackson KARUNASEKERA  
Oficial Económico Principal  
División de Asuntos Económicos  
Secretaría del Commonwealth

Sr. Brent KNOWLES  
Estadístico Auxiliar  
Departamento de Investigación  
Banco Central de las Bahamas

Sr. Alan MARCH  
Consejero de Desarrollo  
Misión Permanente de Australia  
ante las Naciones Unidas

Sr. Vladmir MARKHONKO  
Jefe de la Sección de Metodología y Análisis  
del Comercio Internacional  
División de Estadística  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
de las Naciones Unidas

Dr. C. L. MITCHELL  
Subdivisión de Política de los Océanos, Asuntos  
Marítimos y de Pesca  
Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional

Prof. Dennis PANTIN  
Departamento de Economía  
Universidad de las Indias Occidentales  
St. Augustine

Prof. Bishnodat PERSAUD  
Coordinador de Negociaciones Económicas  
Internacionales  
Comunidad del Caribe (CARICOM)

Dr. Graham SEM  
Científico/Asesor Técnico  
Programa Regional del Medio Ambiente  
para el Pacífico Sur



Sr. Donald SHIH  
Oficial a cargo  
Sección de Estadísticas Ambiental  
División de Estadísticas  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
de las Naciones Unidas

Sr. P. SIKIVOU  
Oficial de Política Económica  
Foro del Pacífico Meridional  
División de Desarrollo y Política Económica

Sra. Gul TANGHE-GULLUOVA  
Asesora Estadística  
Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sr. Michael WARD  
Economista Principal  
Grupo de Datos sobre el Desarrollo  
Economía del Desarrollo  
Grupo del Banco Mundial

#### **Observadores**

Sr. Mohamoud M. ABOUD  
Representante Permanente Adjunto  
Misión Permanente de Comoras ante las Naciones Unidas

Sra. Allison P. CHRISTIE  
Segunda Secretaria  
Misión Permanente de las Bahamas  
ante las Naciones Unidas

Dr. Carlyle CORBIN  
Representante de Relaciones Exteriores  
Islas Vírgenes de los Estados Unidos

Sr. Adam Vai DELANEY  
Segundo Secretario  
Misión Permanente de Papua Nueva Guinea  
ante las Naciones Unidas

Sr. Jone DRAUNIMASI  
Segundo Secretario  
Misión Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas

Sr. Salim HIMIDI  
Asesor Especial  
Ministerio de Economía  
Comoras

Sra. Roslyn KHAN-CUMMINGS  
Primera Secretaria  
Misión Permanente de Trinidad y Tabago  
ante las Naciones Unidas

Sr. José Luis MONTEIRO  
Embajador  
Representante Permanente  
Misión Permanente de Cabo Verde  
ante las Naciones Unidas

Sr. Ahmed MUJUTHABA  
Embajador  
Misión Permanente de Maldivas  
ante las Naciones Unidas

Sr. David PRENDERGAST  
Consejero  
Misión Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas

Sr. Sakiusa RABUKA  
Representante Permanente Adjunto  
Misión Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas

Sr. George SALIBA  
Embajador  
Representante Permanente  
Misión Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

Sra. Koreen SIMON  
Encargada de negocios  
Misión Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas

Joy-Ann SKINNER  
Oficial de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Barbados

Sr. Tuiloma Neroni SLADE  
Embajador  
Presidente de la Alianza de los Estados Insulares  
Pequeños (AOSIS)  
Misión Permanente de Samoa ante las Naciones Unidas

Sr. George TALBOT  
Segundo Secretario  
Misión Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas

Sra. Andrea WILLIAMS-STEWART  
Primera Secretaria  
Misión Permanente de Samoa ante las Naciones Unidas

---